

CIRCULAR No. 015 DE 2026

Ibagué, 09 de marzo de 2026

PARA: Proponentes inscritos en la convocatoria *“Pacto Cultural por la Vida y por la Paz en el Sur del Tolima – Municipios PDET: Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco”*, Encargados de Cultura y Alcaldes de estos municipios.

DE: Secretaría de Cultura y Turismo del Tolima

ASUNTO: Ampliación del plazo para el proceso de evaluación y publicación de resultados

La Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo y la Dirección de Cultura Departamental, en el marco de la convocatoria *“Pacto Cultural por la Vida y por la Paz en el Sur del Tolima – 2026”*, se permite informar a los participantes y a la ciudadanía en general que, con el propósito de garantizar un proceso de evaluación técnica riguroso, transparente y conforme a los criterios establecidos en las bases de participación, se ha determinado ampliar el plazo del proceso de calificación de las propuestas recibidas.

Esta decisión obedece a la necesidad de permitir al comité evaluador realizar una revisión detallada de las propuestas habilitadas, asegurando la adecuada aplicación de los criterios de evaluación definidos en la convocatoria.

En consecuencia, se informa que la nueva fecha de publicación del acta de ganadores será el lunes 16 de marzo de 2026, a través de los canales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo del Tolima y la plataforma del Portafolio de Estímulos Culturales del Tolima.

Las demás condiciones, lineamientos y disposiciones establecidas en las bases de la convocatoria se mantienen sin modificación.

La Secretaría de Cultura y Turismo agradece a los participantes el interés y compromiso con este proceso, orientado al fortalecimiento de los procesos artísticos comunitarios y a la construcción de paz territorial en los municipios PDET del sur del Tolima.

Cordialmente,



ALEXANDER CASTRO SALCEDO
Secretario de Cultura y Turismo



WILLINGTON ARIAS HERNÁNDEZ
Director de Cultura Departamental